

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



BIOÉTICA Y DISCAPACIDAD

CÓDIGO 26606178

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	BIOÉTICA Y DISCAPACIDAD
Código	26606178
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura se integra en dos especialidades dentro de este Master: en la Especialidad de Bioética y en la especialidad de Discapacidad.

El curso Bioética y Discapacidad añade a toda la problemática Bioética la realidad de la discapacidad, aportando la reflexión sobre la toma de decisiones de las personas discapacitadas y la forma que debe adoptar el consentimiento de estas personas. Se explica la presencia de esta materia en la especialidad de discapacidad por las especificidades añadidas por el hecho de la discapacidad a los problemas que trata de resolver la bioética. Esta asignatura persigue contribuir de manera específica a la obtención de la capacidad de análisis crítico de los principios de autonomía e información, libre ejercicio profesional, intimidad y justicia con respecto al mundo de la discapacidad.

La nueva situación creada por los avances biomédicos ha variado el ámbito de las relaciones dentro de la sanidad. Los sujetos ya no son sólo el médico y el paciente, aparecen otras *figuras tipo*: el *usuario*, el *investigador*, el *ciudadano*, el grupo o *colectividad*, las *generaciones* presentes o futuras, la familia, etc. Las inseguridades generadas por estas nuevas figuras y realidades han tratado de resolverse con el recurso a la doctrina de los Derechos Humanos. En esta materia se trata de mostrar los principios derivados de dicha doctrina para resolver los problemas así como las normas jurídicas que tratan de regularlos: normas genéricas del ámbito sanitario, normas específicas sobre autonomía del paciente, sobre voluntades anticipadas..., que recogen regulaciones dedicadas a la protección de aquellos derechos que pueden afectar de manera más directa a los seres humanos como destinatarios últimos de las ciencias biomédicas.

En un mundo sanitario y jurídico donde cada vez tiene mayor trascendencia el principio de autonomía de los individuos como competencia para tomar las propias decisiones y adueñarse de la existencia personal, nos topamos con la realidad de la discapacidad y los problemas que conlleva a la hora de decidir quién debe tomar las decisiones. Toma especial relevancia el tema del consentimiento informado, las decisiones previas, el testamento vital, el consentimiento por representación, la planificación anticipada de decisiones, etc., todo ello aplicado a la persona con discapacidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los únicos conocimientos previos que se requieren para iniciarse en el seguimiento de este curso son poseer **conocimientos básicos de Derecho**. Aún así, este requisito puede ser salvado mediante la lectura inicial de alguno de los materiales recomendados.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL JUNQUERA DE ESTEFANI (Coordinador de asignatura)
rjunquera@der.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutoría de los estudiantes se realizará mediante los siguientes procedimientos:

- **Preferentemente a través de los Foros existentes en el curso virtual**
- Telefónica los **miércoles de 9 a 13 HORAS (913988058)** y cualquier otro día previa cita.
- Por correo electrónico (rjunquera@der.uned.es)

DIRECCIÓN POSTAL:

Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
C/ OBISPO TREJO, 2
28040-MADRID

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar

CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar

CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo

CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo

CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas

CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica

CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

CG8 - Desarrollar el compromiso ético

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos

CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos y competencias a desarrollar	Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes
Introducir en el Conocimiento de la Bioética	Saber	Desarrollar	Contrastar
Introducir en el Conocimiento de los principios de la bioética	Saber	Desarrollar	Contrastar
Conocimiento del principio de autonomía	Identificar	Combinar	Asociar
Conocimiento y delimitación de la relación entre autonomía y discapacidad	Identificar	Examinar	Discriminar

Conocimiento y delimitación de la relación entre consentimiento y autonomía	Saber	Examinar	Comparar
Conocimiento de los principios de autonomía e información, intimidad y justicia	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de los principios bioéticos y su relación con al discapacidad	Identificar y relacionar	Examinar y desarrollar	Comparar y contrastar
Conocimiento de la institución de la representación de la persona con discapacidad	Identificar	Examinar	Asociar

CONTENIDOS

LA BIOÉTICA Y EL SER HUMANO

a. Introducción a la Bioética

b. Bioética y Bioderecho

AUTONOMÍA Y DISCAPACIDAD

a. La autonomía: un concepto ético y jurídico

b. Autonomía de las personas vulnerables

CAPACIDAD, DISCAPACIDAD Y CONSENTIMIENTO

a. Capacidad para otorgar el consentimiento en el área de la salud

b. Autonomía en sujetos con riesgo

METODOLOGÍA

El aprendizaje del estudiante se favorecerá según la siguiente metodología:

METODOLOGÍA	OBJETIVO METODOLÓGICO
Resolución de los problemas fundamentales de la asignatura	Realización de actividades relacionadas con el contenido de la asignatura
Resolución de problemas de conflicto entre situaciones de discapacidad y la aplicación efectiva del principio de autonomía	Realización de actividades que sirvan para comparar los distintos derechos e intereses en juego
Iniciarse en las técnicas de investigación en Derecho	Elaboración de esquemas, índices, realización de documentos con citas en distintos estilos, búsqueda bibliográfica, etc.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

NO HAY

Criterios de evaluación

NO HAY

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega

NO HAY

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Se trata de dos Pruebas de Evaluación Continua, cuyo contenido está detallado en el

PLAN DE TRABAJO

Criterios de evaluación

PEC 1:**Elementos a evaluar:**

Capacidad de síntesis

Capacidad comparativa entre legislaciones

Capacidad de investigación y búsqueda de material

Valdrá el 50% de la nota final.**PEC 2:****Se evaluará:****- La capacidad de síntesis****- La brevedad, la concisión****- La capacidad de crítica y aportación personal****Valdrá el 50% de la nota final.****Nota: Es importante que el estudiante entre habitualmente en el curso virtual (al menos una vez a la semana mientras dure el curso)**

Ponderación de la PEC en la nota final 100

Fecha aproximada de entrega Mayo y Junio

Comentarios y observaciones

La fecha exacta se publicará dentro del curso virtual en la plataforma digital, al iniciarse el curso.

Los estudiantes deberán visitar con frecuencia el curso virtual para enterarse de cualquier modificación o variación de la programación y de las fechas de evaluación.

Las PEC se irán abriendo en fechas determinadas y durante un período de tiempo fijado de antemano que se publicará previamente en el curso virtual.

Una vez pasado el plazo de tiempo durante el que se deben de realizar las PEC, ya no habrá ninguna posibilidad de realizarse para la convocatoria ordinaria.

Quedando pendientes de realizarse en convocatoria extraordinaria.

Es obligatorio realizar las dos PEC, no pudiendo superar el curso con alguna de ellas pendiente (bien por haberse suspendido o por no haber sido realizada).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

NO HAY

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá mediante la media aritmética de la suma de las dos PEC

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788428407991

Título:ÉTICA Y VIDA: LA BIOÉTICA

Autor/es:Junquera De Estefani, R (Coordinadores) ; Ana María Marcos Del Cano ;

Editorial:Editorial Perpetuo Socorro

ISBN(13):9788490850091

Título:VOLUNTADES ANTICIPADAS

Autor/es:Marcos Del Cano, Ana Maria ;

Editorial:: DYKINSON

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- DE LA TORRE, J., y PÉREZ MARÍN, J., *Autonomía personal y atención a la dependencia*, Madrid, COMILLAS-PROMI, 2009
 - GARCÍA FÉREZ, J., *La Bioética ante la enfermedad de Alzheimer (EA)*, Madrid, Comillas, 2005
 - JUNQUERA DE ESTÉFANI, R. (dir.), *Bioética y Bioderecho*, Granada, Comares, 2008
 - JUNQUERA DE ESTÉFANI, R., y DE LA TORRE, J., (edts.), *Dilemas Bioéticos actuales: Investigación Biomédica, Inicio y Final de la vida*, Madrid, UNED-Dykinson-Comillas, 2012.
 - MARCOS DEL CANO, A. M. (Coord.), *Bioética y Derechos Humanos*, Madrid, UNED, 2011.
 - ROMEO CASABONA, C. M. (dir.), *Enciclopedia de Bioderecho y Bioética*, Granada, Comares, 2011
- OTROS:**
- *Bioética y Bioderecho*, Madrid, Funderetica, 2012. (Se trata de una USB conteniendo diversos artículos sobre problemática bioética y diversos documentos jurídicos y normativa). Más información en fundraising@funderetica.org
 - JUNQUERA, R., APARICIO. L., GONZÁLEZ MORÁN, L., DE LA TORRE, J., (eds.), *Normas Básicas de bioderecho*, Madrid, UNED-Dykinson-Comillas, 2010.

- SÁNCHEZ-CARO, J. y F. ABELLÁN, *Derechos del médico en la relación clínica*, Madrid, Fundación Salud 2000-Comares, 2006.
- SAMPRÓN LÓPEZ, D., *Los Derechos del paciente a través de la información y la historia clínica*, Madrid, Edisofer, 2002.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Material colgado en el curso virtual en la plataforma
 - Curso Virtual a través de plataforma VIRTUAL
 - *Revista Iberoamericana de Bioética* (todos los artículos publicados en ella son de libre acceso): <https://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana>
 - Algunos números de Cuadernos de Ética en Clave Cotidiana (de libre acceso), especialmente el número 9: <https://funderetica.org/cuadernos/>
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.